

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA INFORMACIÓN TECNOLÓGICA
DEL ECUADOR LUXEINFORM S.A.

QUE OTORGA: LEONIDAS FABIAN ALARCÓN CORREA EN SU CALIDAD DE
PRESIDENTE EJECUTIVO Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA

CUANTIA USD. \$ 800

COPIAS 3

AAR FAZMEÑO OCHOA AB.

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, HOY DIA VIERNES OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOS , ANTE MI **DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO**, COMPARECE A LA CELEBRACION DE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS EL SEÑOR LEONIDAS FABIAN ALARCÓN CORREA , EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE EJECUTIVO Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA INFORMACIÓN TECNOLÓGICA DEL ECUADOR LUXEINFORM SOCIEDAD ANONIMA., SEGÚN DEL NOMBRAMIENTO INSCRITO EN EL REGISTRO MERCANTIL Y DEBIDAMENTE AUTORIZADA POR LA JUNTA EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS.. EL COMPARECIENTE ES ECUATORIANO, MAYOR DE EDAD, DE ESTADO CIVIL CASADO, DOMICILIADO EN LA CIUDAD DE QUITO, HABIL EN DERECHO PARA CONTRATAR Y CONTRAER OBLIGACIONES, A QUIEN DE CONOCER DOY FE, Y ME SOLICITA QUE ELEVE A ESCRITURA PUBLICA LA MINUTA QUE HOY ME PRESENTA Y QUE TRANSCRIBO A CONTINUACION:

SEÑOR NOTARIO: EN SU REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS, SÍRVASE INCORPORAR UNA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS Y ESTIPULACIONES: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** COMPARECE AL OTORGAMIENTO DE LA PRESENTE ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA INFORMACIÓN

RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

TECNOLOGICA DEL ECUADOR LUXEINFORM SOCIEDAD ANÓNIMA" EL SEÑOR LEONIDAS FABIAN ALARCÓN CORREA DE ESTADO CIVIL CASADO, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE EJECUTIVO Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA, CONFORME CONSTA DEL NOMBRAMIENTO INSCRITO EN EL REGISTRO MERCANTIL Y, LEGAL Y DEBIDAMENTE AUTORIZADO POR LA JUNTA EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS CELEBRADA EL VEINTITRÉS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL UNO, QUE SE AGREGAN COMO HABILITANTES. EL COMPARECIENTE ES DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYOR DE EDAD Y HABIL EN DERECHO PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE. **SEGUNDA.-ANTECEDENTES.-** MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA CELEBRADA EN ESTA CIUDAD DE QUITO, EL OCHO DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, ANTE EL NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO, DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS, SE CONSTITUYO LA COMPAÑÍA ANÓNIMA. INFORMACIÓN TECNOLÓGICA DEL ECUADOR LUXEINFORM SOCIEDAD ANÓNIMA" COMPAÑÍA DE INVERSIÓN NACIONAL, APROBADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EL VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, MEDIANTE RESOLUCIÓN NUMERO NUEVE NUEVE CINCO UNO UNO , INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL EL CATORCE DE DICIEMBRE DEL MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, CON FECHA QUINCE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, EL SEÑOR JAIME OSWALDO PAREDES MORALES, CEDE SU ÚNICA ACCIÓN A FAVOR DEL SEÑOR FABIAN ALARCÓN CORREA; **TERCERA.-** LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INFORMACIÓN TECNOLÓGICA DEL ECUADOR LUXEINFORM SOCIEDAD ANÓNIMA" REUNIDA EL VEINTITRES DE FEBRERO DEL DOS MIL UNO, A LAS QUINCE HORAS CON LA CONCURRENCIA DEL ÚNICO ACCIONISTA, QUE REPRESENTA TODO EL CAPITAL SOCIAL, EL SEÑOR LEONIDAS FABIAN ALARCÓN CORREA Y EN VIRTUD DE LAS DISPOSICIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, RESOLVIÓ AUMENTAR EL CAPITAL DE LA

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

COMPañIA EN SEISCIENTOS DOLARES, MEDIANTE CAPITAL PAGADO DE CONTADO DE MANERA QUE EL CAPITAL DE LA COMPañIA ES DE OCHOCIENTOS DOLARES, Y EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA COMPañIA SERA DE MIL SEISCIENTOS DOLARES, FACULTANDO AL SEÑOR, LEONIDAS FABIAN ALARCON CORREA, QUE A NOMBRE DE LA COMPañIA INTERVENGA EN TODOS LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES QUE FUEREN NECESARIOS PARA LEGALIZAR LAS DECISIONES ADOPTADAS POR ELLA. ADEMÁS LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPañIA INFORMACIÓN TECNOLÓGICA DEL ECUADOR LUXEINFORM SOCIEDAD ANÓNIMA" DECIDEN QUE SEAN REFORMADOS LOS ESTATUTOS SOCIALES EN SUS ARTICULOS CUARTO Y QUINTO QUE DIRAN: ARTICULO CUARTO AUTORIZADO DE LA COMPañIA ES DE MIL SEISCIENTOS DOLARES, MONTO HASTA EL CUAL SE PODRA DISPONER LA SUSCRIPCIÓN Y EMISIÓN DE ACCIONES: ESTE CAPITAL AUTORIZADO PODRA ELEVARSE EN CUALQUIER TIEMPO POR RESOLUCIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LAS FORMALIDADES LEGALES Y ESTATUTARIAS; Y EN SU ARTICULO QUINTO DIRÁ: EL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPañIA ES DE OCHOCIENTOS DOLARES DIVIDIDO EN VEINTE MIL ACCIONES ORDINARIAS NOMINATIVAS E INDIVISIBLES DE CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR CADA UNA; EN LO QUE RESPECTA A LOS DEMAS ARTICULOS QUEDARAN EN LOS MISMOS TÉRMINOS; CUARTA.-**AUMENTO DE CAPITAL.**- EL SEÑOR FABIAN ALARCÓN CORREA, DECLARA EN FORMA EXPRESA QUE SE AUMENTA EL CAPITAL DE LA COMPañIA EN LA SUMA DE SEISCIENTOS DOLARES, DE MANERA QUE ESTE LLEGUE A OCHOCIENTOS DOLARES, ESTE AUMENTO SE REALIZARA EN NUMERARIO DE LA SIGUIENTE MANERA


RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO

DOCTOR RAMIRO DAUTLA SILVA

NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO

QUITO - ECUADOR

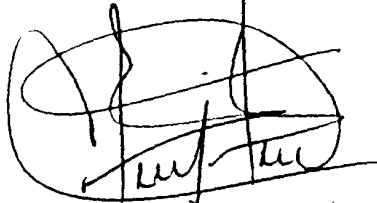
CUADRO DE INTEGRACIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL

ACCIONISTAS SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO	CAPITAL TOTAL	TOTAL NO ACCIONES
FABIAN ALARCON C.	\$ 200	\$ 600	\$ 800	20.000

EL UNICO ACCIONISTA ES DE NACIONALIDAD ECUATORIANA; **QUINTA.-**LOS ESTATUTOS SOCIALES SE ENCUENTRAN REFORMADOS EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CELEBRADA EL VEINTITRES DE FEBRERO DEL DOS MIL UNO EN SUS ARTICULOS CUARTO Y CINCO QUE DIRAN: **ARTICULO CUARTO.-** EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA COMPAÑIA ES DE MIL SEISCIENTOS DOLARES, MONTO HASTA EL CUAL SE PODRA DISPONER LA SUSCRIPCIÓN Y EMISIÓN DE ACCIONES; ESTE CAPITAL AUTORIZADO PODRA ELEVARSE EN CUALQUIER TIEMPO POR RESOLUCIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LAS FORMALIDADES LEGALES Y ESTATUTÁRIAS; ARTICULO QUINTO DIRA: EL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑIA ES DE OCHOCIENTOS DOLARES, DIVIDIDO EN VEINTE MIL ACCIONES ORDINARIAS NOMINATIVAS E INDIVISIBLES DE CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR CADA UNA; EN LO QUE RESPECTA A LOS DEMAS ARTICULOS QUEDARAN EN LOS MISMOS TERMINOS. EL COMPARECIENTE EN CALIDAD DE PRESIDENTE EJECUTIVO Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA QUEDA AUTORIZADO, PARA REALIZAR TODOS LOS TRAMITES LEGALES PARA EL PRESENTE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS USTED SEÑOR NOTARIO SE SERVIRA AGREGAR LAS DEMAS CLAUSULAS DE ESTILO PARA LA PLENA VALIDEZ Y EFICACIA DE ESTE INSTRUMENTO PUBLICO HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE SE ENCUENTRA FIRMADA POR EL DOCTOR JAIME PAZMIÑO OCHOA ABOGADO PROFESIONAL CON MATRICULA NUMERO VEINTICINCO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE QUITO PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

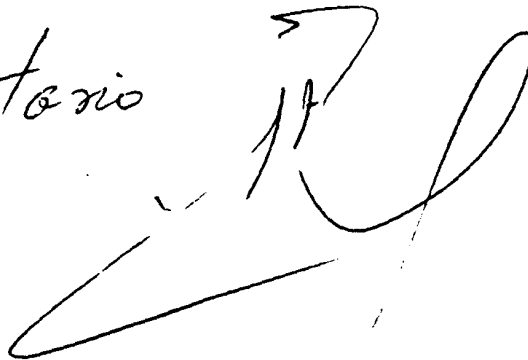
ESCRITURA SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS LEGALES DEL CASO Y LEIDA
QUE LE FUE POR MI EL NOTARIO AL COMPARECIENTE AQUEL SE RATIFICA Y
FIRMA CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO DE TODO LO CUAL DOY FE



LEONIDAS FABIÁN ALARCÓN CORREA

170380917-6

El Notario



Dr. Ramiro Davila Silva

DR. RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA DENOMINADA INFORMACION TECNOLÓGICA DEL ECUADOR LUXEINFORM S.A.

En esta ciudad de Quito, hoy viernes 23 de Febrero del 2.001, en las oficinas de la Compañía Información Tecnológica del Ecuador Luxeinform S.A. ubicado en la Av. Orellana No. 1811 y 10 de Agosto de esta ciudad de Quito siendo las 15h. se reúne todo el capital social de la Compañía representada por su único socio señor Fabián Alarcón Correa, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, y de secretaria Ad-Hoc la señorita Silvana Ayala. Con el objeto de celebrar la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía., por lo que se declara instalada la Junta y dispone que se de lectura al orden del día.-Por Secretaria se da lectura a los puntos a tratarse;

Punto uno: Aumento de Capital de la Compañía;

Punto dos: Reforma a los Estatutos de la Compañía;

En relación al punto uno del orden del día.- Que para dar cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, es necesario el que se aumente el capital de la Compañía; se pone en consideración de la junta, y esta por unanimidad resuelve aumentar el Capital en seiscientos dolares, pagaderos de contado, de manera que el Capital de la Compañía sea de OCHOCIENTOS DOLARES y que el capital autorizado será de mil seiscientos dolares, consecuentemente se reforman los Estatutos Sociales de la Compañía;

CUARTA.-AUMENTO DE CAPITAL; El señor Fabián Alarcon Correa, declara en forma expresa que se aumenta el capital de la Compañía en la suma de seiscientos dolares, de manera que este llegue a ochocientos dólares, este aumento de realiza en numerario de la siguiente manera:

CUADRO DE INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL

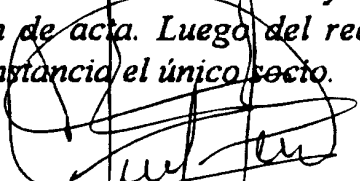
Accionistas Socios	Capital actual	Aumento	Capital total	Total No. acciones
Fabián Alarcón C.	\$ 200	numerario	\$ 800	20.000

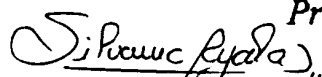
Consecuentemente quedará reformados los Estatutos Sociales de la Compañía en sus ARTICULOS CUARTO Y QUINTO.- que dirán: Artículo Cuarto El Capital Autorizado de la Compañía es de MIL SEISCIENTOS DOLARES, monto hasta el cual se podrá disponer la suscripción y emisión de acciones: Este capital autorizado podrá elevarse en cualquier tiempo por resolución de la Junta General

de Accionistas, previo el cumplimiento de las formalidades legales y estatutarias; y en su Artículo Quinto dirá; El capital suscrito de la Compañía es de OCHOCIENTOS DOLARES, dividido en veinte mil acciones ordinarias nominativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar cada una; en lo que respecta a los demás artículos quedarán en los mismos términos;

Queda autorizado el señor Fabián Alarcon Correa, con asesoramiento del Dr. Jaime Pazmiño Ochoa, para realizar todos los trámites legales para el presente aumento de capital y reforma de Estatutos.

Se declara concluida la Junta y se concede un receso de treinta minutos para la redacción de acta. Luego del receso, se aprueba el acta de esta fecha, firmando para constancia el único socio.


Fabián Alarcon Correa
Presidente Ejecutivo


Silvana Ayala
Secretaria Ad-Hoc


FABIÁN ALARCON CORREA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO

LUXEINFORM S.A.

Quito, 8 de septiembre del 2000

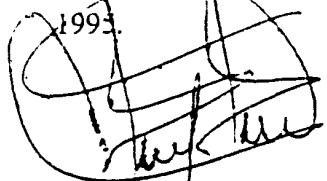
Señor
Leonidas Fabián Alarcón Correa
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía INFORMACION TECNOLOGICA DEL ECUADOR LUXEINFORM S.A en su sesión celebrada el día 5 de septiembre del 2000, tuvo el acierto de elegirlo a Usted Presidente Ejecutivo por periodo de dos años, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

De conformidad con el artículo vigésimo séptimo del Estatuto de la Compañía el Presidente Ejecutivo tendrá la representación legal de la Compañía.

El Estatuto Social de la Compañía consta en la escritura pública celebrada ante el Notario Primero del Cantón Quito. Dr. Jorge Machado Cevallos, el 8 de agosto de 1995. La escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 14 de diciembre de 1995.

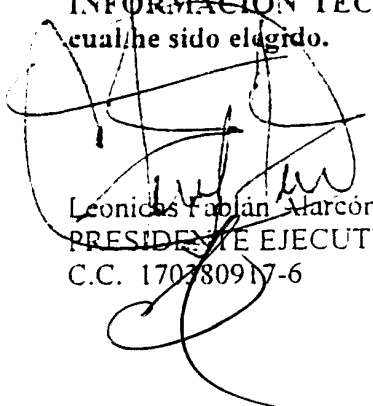

Fabián Alarcón
SECRETARIO

RAZON/. - Doy fe de la exactitud y Conformidad de esta fotocopia con el original que me fue exhibido al interesado. El documento es de la fecha...

Quito, a _____ de _____ 07 SET 2000

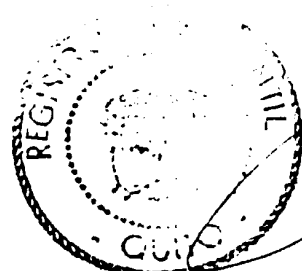
Quito, 8 de Septiembre de 2000

RAZON: Acepto el cargo de PRESIDENTE EJECUTIVO de la Compañía INFORMACION TECNOLOGICA DEL ECUADOR LUXEINFORM S.A. para el cual he sido elegido.


Leonidas Fabián Alarcón Correa
PRESIDENTE EJECUTIVO
C.C. 170380917-6

Por esta fecha quedó inscrito en presente documento bajo el N° 6767 del Registro de Nombramientos Tomo 1.51. Fecha 29 SEP 2000.

REGISTRO MERCANTIL


PAUL GAYSON SECARRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

Agente Comercial

Perú - Panamá - Colombia - Ecuador

Av. Orellana 1811 y Av. 10 de Agosto
Edif. "El Cid" - Octavo Piso
Teléfonos: 544692 550145 560866
Fax: 550145
Casilla 17171220 CCI.
San Francisco de Quito D.M.

Email: firmamisa@accessinter.net

CIUDADANIA 170380917-6
ALARCON CORREA LEONIDAS FABIAN
10 NOVIEMBRE 1953
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
06 1 775 08
PICHINCHA QUITO
GONZALEZ LOPEZ

ECUATORIANA ***** VZ33313222
CASADO IRENE CUNANDA VALLEJO
SUPERIOR CONTADOR
JORGE ALARCON
BLANCA CORREA
QUITO 16-05-91
HASTA MUERTE DE SU TITULAR
1520436

REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCION PRESENCIAL 12 JULIO 1998
170380917-6
ALARCON CORREA LEONIDAS FABIAN
PICHINCHA QUITO
COTACOLLAO
TSE

RAZON: Certifico que la copia fotostática que
antecede y que obra de 3 foja (s) útil (es) es
una copia idéntica exacta del documento que ha tenido
a la vista encontrándola idéntica en su contenido
al original de la cual doy fe.

Quito, a 8 MAR 2002
DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON



Dr. Ramiro Dávila Silva

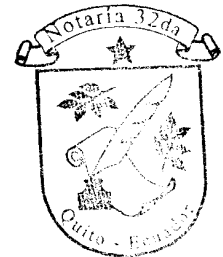
DR. RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO
QUITO

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **TERCERA COPIA CERTIFICADA DE:** AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA INFORMACIÓN TECNOLÓGICA DEL ECUADOR LUXEINFORM S.A. **OTORGA:** LEONIDAS FABIAN ALARCÓN CORREA EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE EJECUTIVO Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA, EN QUITO OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOS.

EL NOTARIO

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON

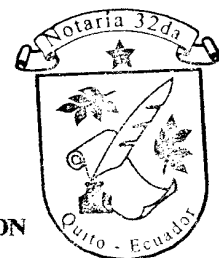


RAZON: CON ESTA FECHA SENTE RAZON AL MARGEN DE LA MATRIZ DE CONVERSIÓN DEL CAPITAL DE SUCRES A DÓLARES, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA INFORMACIÓN TECNOLÓGICA DEL ECUADOR LUXEINFORM SOCIEDAD ANÓNIMA OTORGADA ANTE MI EL 8 DE MARZO DEL 2002 Y, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO SEGUNDO DE LA RESOLUCION NUMERO 02.Q.II. 2202 DEL 17 DE JUNIO DEL 2002, EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, Y EN LA QUE RESUELVE APROBAR EL CONVERSIÓN DEL CAPITAL DE SUCRES A DÓLARES, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE DICHA COMPAÑIA.

QUITO, A 19 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2.002 -

EL NOTARIO

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON



Dr. Ramiro Davila Silva



NOTARIA
PRIMERA



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

RAZON: Mediante Resolución No. 02.Q.IJ.2202, dictada por el Intendente de Compañías de Quito, el 17 de Junio de 2002; se aprueba la conversión del capital de sucres a dólares, aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "INFORMACION TECNOLOGICA DEL ECUADOR LUXEINFORM S.A." Dando cumplimiento a lo dispuesto en dicha resolución, en su Artículo Segundo, tomé nota de este particular, al margen de la respectiva escritura matriz por la cual se constituyó dicha compañía, otorgada en esta notaría, el 8 de agosto de 1995.

Quito, 9 de Diciembre de 2002.



[Firma manuscrita]
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

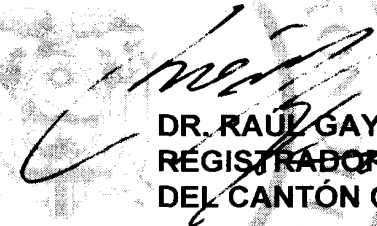


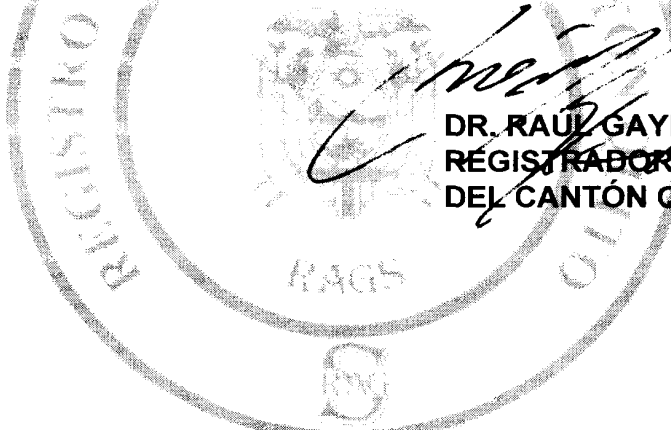
000

PRIMERO del Distrito Metropolitano de Quito.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en la citada resolución y de conformidad a lo establecido en la Ley Orgánica del Registro del 15 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 849 de 1975.

SEGUNDO del Distrito Metropolitano de Quito.- Se anotó en el repertorio bajo el número **0139** de 1975.

TERCERO del Distrito Metropolitano de Quito.- **EL REGISTRADOR.**


DR. RAUL GAYE
REGISTRADOR
DEL CANTÓN QUITO



DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

RG/mn.-

